



Factura: 001-200-000065030



20180101001P03740

8369

Dr. Edgar Francisco Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101001P03740						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2018. (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE CORDERO JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104881679	EQUATORIANA	CEDEnte	
Natural	ZAMBRANO TENESACA ANA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105214696	EQUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150581908	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90.00.						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NO.

20180101001P03740

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN PABLO ANDRADE CORDERO

A FAVOR DE:

VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO

CUANTÍA: USD50.00

DI: 3 COPIAS

******JC******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN **CUENCA**. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **JUAN PABLO ANDRADE CORDERO**, con cedula de ciudadanía número **cero uno cero cuatro ocho seis uno seis siete nueve**, de estado civil casado, la señora **ANA CECILIA**



ZAMBRANO TENESACA, con cédula de ciudadanía número **cero uno cero cinco dos uno cuatro seis nueve seis y**, como **CESIONARIO**, la señorita **VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO** con cedula de ciudadanía número **cero uno cinco cero cinco ocho uno nueve cero ocho**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y

declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES**

Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, por

una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **JUAN PABLO**

ANDRADE CORDERO, con cedula de ciudadanía número

cero uno cero cuatro ocho seis uno seis siete nueve, de

estado civil casado, la señora **ANA CECILIA ZAMBRANO**

TENESACA, con cédula de ciudadanía número **cero uno**

cero cinco dos uno cuatro seis nueve seis y, como

CESIONARIO, la señorita **VALERIA MELANIE MACIAS**

SOLANO con cedula de ciudadanía número **cero uno cinco**

cero cinco ocho uno nueve cero ocho. **CLÁUSULA**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) **COMERCIALIZADORA**

MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA. LTDA, se

constituyó mediante escritura pública celebrada ante el

Notario Séptimo del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno

de agosto de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro

Mercantil bajo el número quinientos cincuenta y seis (556), el

tres de octubre de dos mil diecisiete, con un capital inicial de

MIL DOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de

América; b) La Junta General de Socios de la empresa

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY

CIA. LTDA., celebrada el diecisiete abril del dos mil

dieciocho, en la cual los socios señores **ANDACHI**

VASQUEZ ENRIQUE JAVIER, ASTUDILLO NARANJO

CARLOS VICENTE, ANDRADE CORDERO JUAN PABLO,

MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE, Y, LEÓN SALINAS

MARÍA ELENA, autorizan la transferencia de CINCUENTA

participaciones **DE UN DÓLAR** cada uno a favor de la

señorita **MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE**, conforme

consta del acta de la correspondiente sesión de Junta

General y Universal Extraordinaria que se adjunta para que

se incorpore a la escritura como documento habilitante.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes

expuestos y mediante este instrumento, el señor **JUAN**

PABLO ANDRADE CORDERO, cede y transfiere a favor de

la señorita **VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO,**

CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, DE UN

DÓLAR CADA UNA, en la compañía

COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY

CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones sin

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

reserva ni limitación alguna, cesión que se hace de forma real, efectiva y a perpetua enajenación; por su parte el cesionario señorita **VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO**, acepta y expresa su conformidad con esta cesión y transferencia. **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La transferencia de participaciones sociales, objeto del presente instrumento, se efectúa por un total de CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$50.00); cotizando las participaciones a la par de su valor nominal, precio que el cesionario cancela al momento de la fecha de celebración de esta escritura pública. **CLÁUSULA QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA:** El cesionario, señorita **VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO**, declara formalmente que conoce el estado y situación financiera de la empresa, así mismo declara conocer las obligaciones y derechos asumiendo en consecuencia todos estos derechos y obligaciones en esas condiciones, quedando el cedente exento de cualquier responsabilidad que conlleve o llegaren a tener dichas participaciones. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION:** Las



partes manifiestan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones constantes del presente instrumento, por estar de acuerdo y convenir a sus intereses.

Cumpla usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.

Atentamente Carlos Jesús Quizhpi Urgiles, abogado con matrícula cero uno - dos mil diecisiete - setenta y nueve

del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que

se agrega, los comparecientes hacen suyas las

estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban

en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan

elevada a escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes.- **SE AGREGAN DOCUMENTOS**

HABILITANTES.-

ESTADO EN PLANO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO
VAMMSOCIETY CIA.LTDA."**

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMER
Cuenca - Ecuador

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situado en la calle Francisco de Orellana s/n, intersección de la calle Gabriel Ceballos, frente al parque del Circo Social, a los 17 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 19h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA.LTDA.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Carlos Vicente Astudillo Naranjo y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta Maria Elena Leon Salinas. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: ANDACHI VASQUEZ ENRIQUE JAVIER, MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE, ASTUDILLO NARANJO CARLOS VICENTE, LEON SALINAS MARIA ELENA Y ANDRADE CORDERO JUAN PABLO, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Cesión de participaciones de un socio de la compañía.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que el motivo de la convocatoria para formar esta junta general universal es para darles a conocer que el socio Ing. Juan Pablo Andrade Cordero quiere dar en CESION (transferir) la totalidad de participaciones que posee en la compañía "COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA.LTDA.", esto es un total de CINCUENTA participaciones, en favor de la Srta. Valeria Melanie Macias Solano con un valor de UN DÓLAR por cada participación.

Los socios aceptan la propuesta y la APRUEBAN, es decir autorizan la Cesión (transferencia) como el valor acordado para cada participación de propiedad del Ing. Juan Pablo Andrade Cordero en favor de la Srta. Valeria Melanie Macias Solano.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.



Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19h30.



Carlos Vicente Astudillo Naranjo
Socio/Presidente de la Junta
C.C.: 0102680873



Enrique Javier Andachi Vasquez
Socio
C.C.: 0201578879



Juan Pablo Andrade Cordero
Socio
C.C.: 0104861679



Maria Elena León Salinas
Socio/Secretario Ad-hoc
C.C.: 0103559704



Valeria Melanie Macias Solano
Socio/Gerente
C.C.: 0150581908



CERTIFICACION:

VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO, con cédula de ciudadanía número 0150581908, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "VAMMSOCIETY CIA. LTDA." CERTIFICO:

Que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "VAMMSOCIETY CIA. LTDA", reunida en fecha 17 de abril del 2018, con la presencia de la totalidad del capital social, RESOLVIÓ por unanimidad, es decir con el 100% del capital social: Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones (50 participaciones) del socio JUAN PABLO ANDRADE CORDERO a favor de la socia VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO, con todos los derechos inherentes a las mismas, certificación que lo realizo en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, y en caso de ser necesario me remitiré al acta que reposa en el libro correspondiente.

Cuenca a 17 de abril del 2018.

Atentamente,


VALERIA MELANIE MACIAS SOLANO
GERENTE

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUECA - ECUADOR





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104861679

Nombres del ciudadano: ANDRADE CORDERO JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICA AUTOMOM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO TENESACA ANA C

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: ANDRADE NOVILLO JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: CORDERO ZAMBRANO INES DELMIRA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-125-80768



185-125-80768

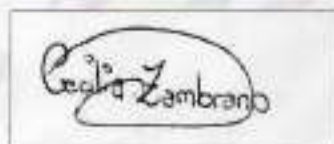
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105214696

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO TENESACA ANA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/NULTI

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CORDERO JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: ZAMBRANO CHACON LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: TENESACA GUAPISACA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-125-80810



185-125-80810

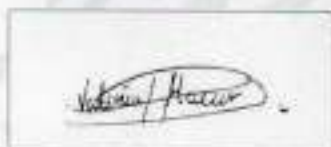
Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0150581908

Nombres del ciudadano: MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MORA DANIEL ENOC

Nombres de la madre: SOLANO MONTERO MARIUXI GISELLA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-125-80889



189-125-80889

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

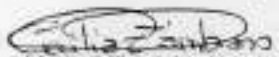


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí **el Notario** se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



JUAN PABLO ANDRADE CORDERO
C.I. 010486167-9



ANA CECILIA ZAMBRANO TENEZACA
C.I. 010521469-6



MACÍAS SOLANO VALERIA MELANIE
C.I. 015058190-8



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CORDERO JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA C
ZAMBRANO TENESACA

010486167-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICA/AUTOMO

001 - 375 **0104861679**
NÚMERO CEDULA

ANDRADE NOVILLO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ZAMBRANO INES DELMIRA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-04

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

001 **001 - 375** **0104861679**
CARTA NO. NÚMERO CEDULA

ANDRADE CORDERO JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CUENCA** **TOTORACOCCHA**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO TENESACA ANA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA MULTI/MULTI
FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
JUAN PABLO ANDRADE CORDERO

010521469-4

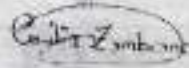



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

005 - 383 **0105214696**
NÚMERO CEDULA

ZAMBRANO CHACON LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA GUARISACA MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2011-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-27

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

005 **005 - 383** **0105214696**
CARTA NO. NÚMERO CEDULA

ZAMBRANO TENESACA ANA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CUENCA** **MULTI / MULTI**
PROVINCIA CANTÓN PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA 1**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

015058190-8

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CELESTIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SOLANO
VALERIA MELANIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAGUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS MORA DANIEL ENOC

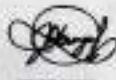
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLANO MONTERO MARIUDD GISELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2017-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-11-08

Y11331122

003640830





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

015 - 282

0150581908

MACIAS SOLANO VALERIA MELANIE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
TOTORACocha
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




UNA DORA
NOTARIA
CUE

HE REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
EL CORRESPONDIENTE M. EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA QUE LAFIRMO Y SELLO EL
Y SMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



UNA DORA
NOTARIA

Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA. LTDA.**, otorgada el uno de Agosto del dos mil diez y siete, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, cinco de Junio del dos mil diez y ocho. La Notaria.




DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000053912



20180101007000421

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101007000421



MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018 (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
NÚMERO/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MACIAS SOLANO VALERIA MELANE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150081008
A FAVOR DE			
NÚMERO/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 8369

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	19116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	108
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / CUENCA / 01/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA MACIAS SOLANO VAMMSOCIETY CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 556, EL 03/OCTUBRE/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

